



ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

SESION: EXTRAORDINARIA

Fecha: 06/10/2022

En la ciudad de Chincha, a horas 4:33 pm. del día 06 de octubre del 2022, se reunieron vía virtual (plataforma zoom) los miembros del Consejo de Facultad a mencionar, en virtud al Art° 5 del Decreto Legislativo N.° 1496 de fecha 09 de mayo de 2020, que Faculta a las Asambleas Universitarias, Consejo Universitario, Consejos de Facultad y en general a cualquier Órgano de Gobierno de Universidades Publica y Privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello emplean medios electrónicos y otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros.

Previo al desarrollo de la agenda y en tercera citación, se procedió a verificar la presencia de los miembros de consejo de Facultad a detallar:

- | | |
|-------------------------------------|--------------------------|
| 1. Dr. Edmundo Gamio Galarza Porras | Decano |
| 2. Mg. Pedro Lido Arangoitia Calle | consejero |
| 3. Dra. Magda Cavero Esquivel | consejera |
| 4. Mag. Agustín Guerrero Canelo | consejero. |
| 5. Mag. Frieda Sanguinetti Medrano | consejero |
| 6. Srta. Melissa Pincos Palomino | consejero – estudiantil. |

Procediendo a dar inicio a la Sesión de Consejo de Facultad, el Sr. Decano declara válidamente instalado el Consejo y dispone se de lectura de la agenda a tratar:

II. INFORME/ PEDIDOS:

El decano informa que se hace necesario hacer de conocimiento a los miembros de consejo de Facultad, sobre el **OFICIO CIRCULAR No 003- DA-UNICA-2022** de la Dirección de Admisión, en el cual solicita las Vacantes ofertadas por la Facultad para el año 2023, considerando las modalidades de CEPU y Admisión.

El Oficio N° 141-DSA-FMVZ/UNICA -2022 del director de la Escuela Académica Profesional, en el cual remite las vacantes para el año 2023 **CEPU Y ADMISION**, considerando lo siguiente:

CARRERAS PROFESIONALES	Total Vacantes ordinarias	Ser. Y 2do. Puesto de Colegio 1%	DEPORTISTA 2%	VICTIMA DE TERRORISMO 2%	TITULADO 2%	TRASLADO INTERNO 2%	TRASLADO EXTERNO 2%	PERSONA CON DISCAPACIDAD AD 4%+	TOTAL VACANTES EXTRAORDINARIOS	VACANTES CEPU	TOTAL GENERAL
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNICA	36	7	2	2	2	2	2	4	21	30	87

ACUERDOS:




UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA



1. Se APROBO POR UNANIMIDAD el cuadro de Vacantes para el año 2023, considerando las modalidades de CEPU y Admisión de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" propuesta por el Director de la Escuela Académica Profesional, según detalle:

CARRERAS PROFESIONALES	Total Vacantes ordinarias	1er. Y 2do. Puesto de Colegio 7%	DEPORTISTA 2%	VICTIMA DE TERRORISMO 2%	TITULADO 2%	TRASLADO INTERNO 2%	TRASLADO EXTERNO 2%	PERSONA CON DISCAPACIDAD 5%+	TOTAL VACANTES EXTRAORDINARIOS	VACANTES CEPU	TOTAL GENERAL
		1	1	1	1	1	1	1	1		
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	36	7	2	2	2	2	2	4	21	30	87

Siendo las 5:15 pm horas. del mismo día, se dio por terminada la presente Sesión de Consejo de Facultad, firmando los presentes en señal de conformidad.


 Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"
 Dr. EDUARDO GALAZA PARRAS
 Decano

Mag. Pedro L. Arangoitia Calle
Consejero

Dra. Magda Cavero Esquivel
Consejero

Mag. Agustín Guerrero Canelo
Consejero

Mag. Frieda Sanguinetti Medrano
Consejero

Srta. Melissa Pincos Palomino
consejero – Estudiantil